Al contestar cite este radicado: 2024S-VCOR-041770
Fecha: 2024-06-26 17:16:43

Señor (a):
ANDREA DEL PILAR PEÑA SANCHEZ
Representante Legal

Carrera 21 No. 100-20 Oficina 602.

INTERVENTORIAIC-CU815@GMAIL.COM
BOGOTÁ, D.C. BOGOTA

Asunto: Orden de Inicio Contrato No. 1887 DE 2024

Respetada Señora,
Teniendo en cuenta que se han cumplido los requisitos previos para la ejecución del Contrato de que tiene por objeto: ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS CARRETERAS NACIONALES A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA, GRUPO AMV 1 LOTE 1, le informo que a partir del día veintiséis (26) de junio de 2024, se imparte la Orden de Inicio de ejecución del citado contrato.

El contrato cuenta con Registro Presupuestal No. 522924 de fecha 11/06/2024 y Oficio de Aprobación de las Garantías exigidas de fecha 25/06/2024.

Para el control y vigilancia el INVÍAS designó como Supervisora del Contrato a la Ingeniera, LAURA ISABELA PEÑA GARCIA C.C. No. 1.067.929.277 de Montería, con Matrícula Profesional No. 22202-328524 COR del Consejo Profesional de Nacional de Ingeniería, quien desempeña el cargo de Profesional Especializado Código 2028 Grado 13, asignado a la Dirección Territorial Córdoba mediante Resolución No. 121 del 13 de enero de 2022, del contrato No. 1887-2024, con quien debe coordinar todo lo relacionado con el desarrollo del objeto contractual, como SUPERVISOR del contrato No. 1887 – 2024.

Atentamente

NESTOR ELEAN LEMUS VILLADIEGO
DIRECTOR TERRITORIAL (E)

Proyectado Por: LAURA ISABELA PENA GARCIA
Revisado Por:
Aprobado Por:

Copia Interna a:
Copia Externa a: